

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20600588479	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO AMERINKA S.R.L	Hora de envío :	18:12:10

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Se solicita al comite de seleccion incorporar el Item de Requisitos de calificacion

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: 39

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

PLCE

### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge, se precisa que los requisitos de calificacion se encuentran en los terminos de referencia en el item 9 pag 33.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20600588479	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO AMERINKA S.R.L	Hora de envío :	18:12:10

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Para la experiencia del jefe de equipo se considera la coordinacion de proyectos, entonces experiencia de coordinacion es en proyectos en general o solo en proyectos relacionados al sector turismo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Cap. IV      **Literal:** c-2      **Página:** 42

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge , en los TdR y el numeral C-2 Esperiencia del personal clave se detalla: Gestión pública; y/o la conducción de proyectos y/o formulación de proyectos turísticos y/o elaboración de expedientes técnicos de proyectos turísticos, estudios asociados a la actividad turística y/o planificación turística, SE ACLARA que dentro de ello se especifica proyectos relacionados al sector turismo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20600588479	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO AMERINKA S.R.L	Hora de envío :	18:12:10

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En la formación académica para la asignación de 6 puntos en cada integrante del equipo técnico del personal clave se requiere contar con grado de maestro, sin embargo consideramos que ello es limitativo, por lo que, solicito también considerar las capacitaciones a nivel de diplomados en gestión pública, proyectos de inversión en turísticas, gestión y/o administración de turismo, o vinculados, para dar mayor amplitud de participantes.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap. IV Literal: c.1.1 Página: 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, en los TdR y el numeral C-2 Experiencia del personal clave se detalla: Gestión pública; y/o la conducción de proyectos y/o formulación de proyectos turísticos y/o elaboración de expedientes técnicos de proyectos turísticos, estudios asociados a la actividad turística y/o planificación turística, se aclara que dentro de ello se especifica proyectos relacionados al sector turismo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20600588479	Fecha de envío :	13/05/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO AMERINKA S.R.L	Hora de envío :	18:12:10

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Dentro de los terminos de referencia, para acreditar la experiencia del personal clave se considera servicios similarea a estudios de pre inversion en turismo, sobre el particular hacemos la siguiente consulta, Son considerados validos proyectos como:

Centros de interpretacion  
Mejoramamiento de ornato  
proyectos de plazas y parques

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: -      Literal: C      **Página: 35**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge; se aclara respecto a centros de interpretacion turistica esta se encuentran en la cadena funcional de sector turismo para inversiones públicas o de carácter turístico en el sector privado; respecto al mejoramiento de ornato y proyectos de plazas y parques estas no se encuentran como tal en el sector turismo

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

01 / Jefe de Equipo

¿Lic. En Turismo, economista, Lic. En Administración de Negocios y otra a fin.¿

Consulta: ¿Se puede incluir como jefe de equipo la profesión Ingeniero comercial?

Considerando que el Ingeniero Comercial es una profesión multidisciplinario, capacitado en administración, economía, contabilidad, investigación de mercado y proyectos, marketing y negocios nacionales e internacionales, derecho empresarial, informática e investigación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.2      Literal: B      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge , considera al calificar como afin teniendo en cuenta la experiencia requerida para la consultoria

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

01 / Jefe de Equipo

¿Lic. En Turismo, economista, Lic. En Administración de Negocios y otra a fin.¿

Consulta: ¿Se puede incluir como jefe de equipo la profesión de Administración en Turismo?

Dado que, se pide un especialista en turismo se tiene en universidades que el título que ofrece a fin a este, es la profesión de Administración en Turismo.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8.2      **Literal:** B      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge , considera al calificar como afin teniendo en cuenta la experiencia requerida para la consultoria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

02 / Especialista en planificación turística

¿Lic. En turismo, arquitecto u otra a fin con experiencia y/o especialización en planificación turística?

Consulta: ¿Se puede incluir como especialista en planificación turística la profesión Ingeniero comercial?

Considerando que el Ingeniero Comercial es una profesión multidisciplinario, capacitado en administración, economía, contabilidad, investigación de mercado y proyectos, marketing y negocios nacionales e internacionales, derecho empresarial, informática e investigación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.2      Literal: B      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge , considera al calificar como afin teniendo en cuenta la experiencia requerida para la consultoria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

02 / Especialista en planificación turística

¿Lic. En turismo, arquitecto u otra a fin con experiencia y/o especialización en planificación turística¿

Consulta: ¿Se puede incluir como especialista en planificación turística la profesión de Administración en Turismo?

Dado que, se pide un especialista en turismo se tiene en universidades que el título que ofrece a fin a este, es la profesión de Administración en Turismo.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.2      Literal: B      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge , considera al calificar como afin teniendo en cuenta la experiencia requerida para la consultoria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

¿Se puede incluir como especialista en planificación turística la profesión de Administración Turística y Hotelera?  
Dado que, se pide un especialista en turismo se tiene en universidades que el título que ofrece a fin a este, es la profesión de Administración Turística y Hotelera.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.2      Literal: B      **Página: 31**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge , considera al calificar como afin teniendo en cuenta la experiencia requerida para la consultoria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

¿Se puede incluir como especialista en gestión del sector público del turismo la profesión Ingeniero comercial?  
Considerando que el Ingeniero Comercial es una profesión multidisciplinario, capacitado en administración, economía, contabilidad, investigación de mercado y proyectos, marketing y negocios nacionales e internacionales, derecho empresarial, informática e investigación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.2      Literal: B      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge , considera al calificar como afin teniendo en cuenta la experiencia requerida para la consultoría.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

¿Se puede incluir como especialista en gestión del sector público del turismo la profesión de Administración en Turismo? Dado que, se pide un especialista en gestión del sector público del turismo, se tiene en universidades que el título que ofrece a fin a este, es la profesión de Administración en Turismo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.2      Literal: B      **Página: 31**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge , considera al calificar como afin teniendo en cuenta la experiencia requerida para la consultoria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

¿Se puede incluir como especialista en gestión del sector público del turismo la profesión de Arqueología?  
Dado que, se pide un especialista en gestión del sector público del turismo, se tiene en universidades que el título que ofrece a fin a este, es la profesión de Arqueología.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 8.2      Literal: B      **Página: 31**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, no considera como a fin según los requisitos de formación académica del TDR.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

02 / Especialista en planificación turística

¿02 años de experiencia en planificación turística, proyectos y/o estudios asociados a la actividad turística¿

Consulta: ¿Se considera válida la experiencia en formulación de proyectos de inversión pública turísticos?

Dado que, se indica experiencia en proyectos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: B.1      Literal: B      **Página: 33**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Si se considera y esta establecido en los requisitos de calificación .

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

03 / Especialista en gestión del sector público del turismo

¿03 años de experiencia en gestión pública; y/o la conducción de proyectos y/o formulación de proyectos turísticos y/o elaboración de expedientes técnicos de proyectos turísticos, estudios asociados a la actividad turística y/o planificación turística¿

Consulta: ¿Se considera válida la experiencia en formulación de proyectos de inversión pública turísticos?

Dado que, se indica experiencia en proyectos.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** B.1    **Literal:** B    **Página:** 33

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Si se considera y esta establecido en las bases y esta cosiderado como requisito de evaluación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

Jefe de Equipo

¿Jefe de Equipo profesional Lic. en Turismo, economista, Lic. en Administración de Negocios u otra afín.

Se bonificará estudio de post grado relacionado al estudio

Parámetro de evaluación: Título de maestría o superior¿

Consulta: ¿Puede considerarse título de Maestría en Ciencias Empresariales con mención en Proyectos?

Dado que, es un profesional en turismo que se ha desarrollado realizando proyectos de turismo y planificación turística.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: C.1      Literal: C      **Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Si se bonifica entendiendo que es un profesional en turismo que se ha desarrollado realizando proyectos de turismo y planificación turística.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

Jefe de Equipo

¿Jefe de Equipo profesional Lic. en Turismo, economista, Lic. en Administración de Negocios u otra afín.

Se bonificará estudio de post grado relacionado al estudio

Parámetro de evaluación: Título de maestría o superior¿

Consulta: ¿Puede considerarse certificado / constancia de egresado de Maestría en Ecoturismo?

Dado que, es un profesional con maestría en Ecoturismo se ha desarrollado realizando proyectos de turismo y planificación turística.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** C.1    **Literal:** C    **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, tomese en cuenta la acreditación exigida en el numeral C.1.1 capítulo V Factores de Evaluación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 17**

**Consulta/Observación:**

Especialista en planificación turística

¿Especialista en planificación turística Licenciado en turismo, economista, arquitecto, administrador de negocios Se bonificará estudio de post grado relacionado al estudio

Parámetro de evaluación: Título de maestría o superior¿

Consulta: ¿Puede considerarse título de Maestría en Administración?

Dado que, es un profesional que se ha desarrollado en el sector turismo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: C.1      Literal: C      **Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Si se considera, siempre que este relacionada al estudio capitulo IV ;Literal C, Sección C.1.1

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 18**

**Consulta/Observación:**

Especialista en planificación turística

¿Especialista en planificación turística Licenciado en turismo, economista, arquitecto, administrador de negocios Se bonificará estudio de post grado relacionado al estudio

Consulta: ¿Puede considerarse título de Maestría en Biodiversidad, Paisaje y Gestión Sostenible?

Dado que, es un profesional en turismo que se ha desarrollado realizando proyectos de turismo, naturaleza y planificación turística.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: C.1      Literal: C      **Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Si se considera, siempre que este relacionada al estudio capitulo IV ;Literal C, Sección C.1.1

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

Especialista en gestión del sector público en turismo

¿Especialista en gestión del sector público del turismo Lic. en turismo, licenciado en administración u otro afín

Se bonificará estudio de post grado estudio de post grado relacionado al estudio

Parámetro de evaluación: Título de maestría o superior¿

Consulta: ¿Puede considerarse título de Maestría en Ciencias Empresariales con mención en Proyectos?

Dado que, es un profesional en turismo que se ha desarrollado realizando proyectos de turismo y planificación turística.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: C.1      Literal: C      **Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Si es bonificable, entendiendo que es un profesional en turismo que se ha desarrollado realizando proyectos de turismo y planificación turística.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

Especialista en gestión del sector público en turismo

¿Especialista en gestión del sector público del turismo Lic. en turismo, licenciado en administración u otro afín

Se bonificará estudio de post grado estudio de post grado relacionado al estudio

Parámetro de evaluación: Título de maestría o superior¿

Consulta: ¿Puede considerarse título de Maestría en Derecho, Economía y Gestión con mención en Diseño, Gestión y Difusión de Productos Culturales?

Dado que, es un profesional en turismo que se ha desarrollado realizando proyectos de turismo y planificación turística.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: C.1      Literal: C      **Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se considera, siempre que este relacionada al estudio (exigida en el numeral C.1.1. Capítulo IV, factores de evaluación).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

Especialista en planificación turística

¿Especialista en planificación turística Licenciado en turismo, economista, arquitecto, administrador de negocios Se bonificará estudio de post grado relacionado al estudio

Consulta: ¿Puede considerarse título Maestría en Derecho, Economía y Gestión con mención en Diseño, Gestión y Difusión de Productos Culturales?

Dado que, es un profesional en turismo que se ha desarrollado realizando proyectos de turismo, naturaleza y planificación turística.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: C.1      Literal: C      **Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se considera, siempre que este relacionada al estudio (exigida en el numeral C.1.1. Capítulo IV, factores de evaluación).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta:** Nro. 22

**Consulta/Observación:**

Jefe de Equipo

¿Jefe de Equipo profesional Lic. en Turismo, economista, Lic. en Administración de Negocios u otra afín.

Se bonificará estudio de post grado relacionado al estudio

Parámetro de evaluación: Título de maestría o superior¿

Consulta: ¿Puede considerarse constancia de egresado de la Maestría correspondiente?

Dado que, el profesional ha culminado satisfactoriamente los cursos relacionados a las temáticas del estudio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: C.1      Literal: C      **Página:** 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, tomese en cuenta la acreditacion exigida en el numeral C.1.1: Capitulo IV, factores de evaluación

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 23**

**Consulta/Observación:**

Especialista en planificación turística

¿Especialista en planificación turística Licenciado en turismo, economista, arquitecto, administrador de negocios Se bonificará estudio de post grado relacionado al estudio

Consulta: ¿Puede considerarse constancia de egresado de la Maestría correspondiente?

Dado que, el profesional ha culminado satisfactoriamente los cursos relacionados a las temáticas del estudio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: C.1      Literal: C      Página: 41

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, tomese en cuenta la acreditacion exigida en el numeral C.1.1. Capitulo IV, factores de evaluación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 24**

**Consulta/Observación:**

Especialista en gestión del sector público en turismo

¿Especialista en gestión del sector público del turismo Lic. en turismo, licenciado en administración u otro afín

Se bonificará estudio de post grado estudio de post grado relacionado al estudio

Parámetro de evaluación: Título de maestría o superior¿

Consulta: ¿Puede considerarse constancia de egresado de la Maestría correspondiente?

Dado que, el profesional ha culminado satisfactoriamente los cursos relacionados a las temáticas del estudio.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: C.1      Literal: C      **Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge, tomese en cuenta la acreditación exigida en el numeral C.1.1: Capitulo IV, factores de evaluación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 25**

**Consulta/Observación:**

Jefe de Equipo

¿Jefe de Equipo profesional Lic. en Turismo, economista, Lic. en Administración de Negocios u otra afín.

Se bonificará estudio de post grado relacionado al estudio

Parámetro de evaluación: Título de maestría o superior¿

Consulta: ¿Puede considerarse constancia de egresado o título de maestría en Gestión Pública?

Dado que, los cursos contenidos vertidos en esta maestría son consistentes con las capacidades requeridas para el desarrollo de la presente consultoría.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: C.1      Literal: C      **Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, no se considera la constancia de egresado; si se considera el titulo de maestria relacionado con el estudio, tomese en cuenta la acreditacion exigida en el numeral C.1.1. Capitulo IV, factores de evaluación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PLAN COPESCO  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-COPESCO/GRC-1-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO DE LA ACTIVIDAD Y LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS Y PRIVADOS VINCULADOS AL NODO CUSCO CHINCHERO Y AMBITO DE INFLUENCIA

Ruc/código :	20545716314	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	JS CONSULTORES EMPRESARIALES S.A.C.	Hora de envío :	17:04:56

**Consulta: Nro. 26**

**Consulta/Observación:**

Especialista en gestión del sector público en turismo

¿Especialista en gestión del sector público del turismo Lic. en turismo, licenciado en administración u otro afín

Se bonificará estudio de post grado estudio de post grado relacionado al estudio

Parámetro de evaluación: Título de maestría o superior¿

Consulta: ¿Puede considerarse constancia de egresado o título de maestría en Gestión Pública?

Dado que, los cursos contenidos vertidos en esta maestría son consistentes con las capacidades requeridas para el desarrollo de la presente consultoría.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: C.1      Literal: C      **Página: 41**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que, no se considera la constancia de egresado; si se considera el título de maestría relacionado con el estudio, tomese en cuenta la acreditación exigida en el numeral C.1.1. Capítulo IV, factores de evaluación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null